ECOESTRATEGIA.COM
Foro económico y ambiental

# CONCLUSIONES AMBIENTALES DE LA XV CUMBRE IBEROAMERICANA

Proteger el recurso hídrico y evitar el Cambio climático

**Salamanca, 19/10/2005, (Ecoestrategia).-** Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones reunidos en su XV Cumbre en Salamanca, España, los pasados días 14 y 15 de octubre manifestaron en la llamada "Declaración de Salamanca", documento final de esta reunión, su compromiso con la gestión integrada de los recursos hídricos, la solución del Cambio climático, la gestión de residuos, el uso sostenible de los recursos naturales y el desarrollo de energías renovables.

La Cumbre Iberoamericana es la reunión anual de mandatarios de los 22 países de América Latina y Europa de lengua hispana y portuguesa que forman parte de la Conferencia Iberoamericana de Naciones, un foro de consulta y concertación política cuyo propósito es reflexionar sobre los desafíos del entorno internacional, así como impulsar la cooperación, coordinación y solidaridad regionales.

En lo que respecta al tema medioambiental, los ministros iberoamericanos de Medio Ambiente se habían reunido con antelación, durante el V Foro Iberoamericano de Ministros del ramo, celebrado a finales del mes de septiembre en Panamá dentro del marco de actividades preparatorias del encuentro de Salamanca. La cita sirvió para preparar una propuesta común sobre los temas del cambio climático, la gestión de recursos hídricos y los residuos para ser presentada en la reciente Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

En la reunión de Panamá, los ministros de Medio Ambiente ya habían resaltado la importancia que para la Comunidad Iberoamericana tiene el seguir avanzando en la lucha contra el fenómeno del calentamiento global, manifestando su confianza en que la próxima Conferencia de las Partes de la Convención y Primera Reunión de la Partes del Protocolo que se celebrará en Montreal, en diciembre próximo, suponga un avance en el diseño de una política de prevención del Cambio climático en el marco de Naciones Unidas.

En el Foro ministerial ambiental también se discutió acerca de la conveniencia de desarrollar un programa iberoamericano de cooperación en meteorología y estudio del clima (que tenga como objetivos la observación sistemática, el estudio de la variabilidad del clima y sus previsibles cambios futuros), la obtención del máximo aprovechamiento social y económico de las aplicaciones climatológicas como soporte al desarrollo sostenible, la prevención de los desastres naturales y el suministro de información fiable y oportuna a la sociedad.

Los foros de ministros de Medio Ambiente de la comunidad iberoamericana se celebran anualmente desde 2001. El primero se realizó en España y, a continuación, han tenido lugar en República Dominicana, México y Portugal. Su objetivo es el de consolidar una plataforma común en asuntos como el cambio climático, la iniciativa sobre el agua que impulsa la Unión Europea (UE), las causas y las consecuencias ambientales de las catástrofes naturales y el desarrollo sostenible, entre otros, para contribuir a la incorporación de criterios de defensa del medio ambiente en los compromisos asumidos internacionalmente.

**Declaración de Salamanca con tintes verdes**

En la Declaración de Salamanca, documento político presentado al finalizar la XV Cumbre Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, quedaron consignados dos puntos concretos con un amplio contenido medioambiental.

De esta manera, en el apartado número 19 de la Declaración final, los mandatarios constataron "la urgente necesidad de adoptar nuevas tecnologías, mayores recursos y nuevos métodos para la gestión integrada de los recursos hídricos, para adaptarnos al cambio climático y para la gestión de residuos. Asimismo reconocemos la importancia que tiene para la región promover el uso sostenible de nuestros recursos naturales, el desarrollo de energías renovables y el papel de los Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto como instrumento de cooperación entre las partes".

Igualmente, en el punto 25 de este texto oficial de la Cumbre los gobernantes manifestaron estar "comprometidos con el reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos de los pueblos indígenas", en un momento en que las comunidades nativas de América Latina dan la voz de alarma debido al saqueo de los recursos genéticos en sus tierras ancestrales, situación que los líderes indígenas califican de "biopiratería" y que atenta contra el derecho de propiedad intelectual de estas etnias sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad.

A este respecto, es necesario recordar que en este mismo año se cumple el 25 aniversario de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), convenio suscrito en 1980 por Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guayana, Perú, Surinam y Venezuela y cuya misión es la defensa del mayor pulmón vegetal del planeta.

Dentro de los planes a corto plazo de la OTCA se encuentra la realización de estudios sobre la biodiversidad amazónica y su potencial uso medicinal o alimenticio, basados en la cultura y los conocimentos milenarios de cientos de tribus indígenas.

**Iniciativa Agua para la Vida**

De igual forma, dentro de las conclusiones finales de la reunión de jefes de estado y de gobierno iberoamericanos en Salamanca, fue presentado un Comunicado especial en el cual se reconoció la importancia de avanzar de manera decidida en la instrumentación de la Componente Latinoamericana de la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea.

"Recomendamos a los Ministerios correspondientes de nuestros países para que avancen en la formulación de un plan de acción que, como seguimiento a los trabajos ya realizados, considere como eje central una gestión integrada de los recursos hídricos", puntualizaron en este comunicado especial los gobernantes reunidos en Salamanca.

Asimismo se mostraron esperanzados en que, con ocasión del IV Foro Mundial del Agua a celebrarse en México en 2006, se pueda alcanzar un acuerdo con la Unión Europea para la implementación de la Componente Latinoamericana en este proyecto europeo.

Durante la Cumbre de Johannesburgo (también conocida como Río + 10), celebrada en esa ciudad de Sudáfrica en 2002, la Unión Europea anunció la iniciativa "Agua para la Vida" que tiene la finalidad de comprometer socios para alcanzar metas relacionadas con el agua y el saneamiento principalmente en África y en Asia Central.

No obstante, la propuesta de una Componente específica para Latinoamérica de la iniciativa "Agua para la vida" realizada bajo el patrocinio de la Unión Europea tiene su punto de partida en un acuerdo del II Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente, realizado en República Dominicana en ese mismo año 2002.

La Iniciativa del Agua para América Latina se basa en la existencia de diversos procesos, iniciativas y mecanismos de cooperación. No trata de duplicar actividades sino que busca integrar, complementar y proporcionar valor añadido a los elementos existentes. Dentro de este objetivo general, esta Componente pone énfasis en las prioridades de la región latinoamericana, de acuerdo con las

necesidades y estrategias definidas en colaboración con los gobiernos, la Comisión Europea y los grupos principales de interesados.

Además de los pilares temáticos de la Iniciativa de la Unión Europea -abastecimiento de agua potable y saneamiento, y gestión integrada de la cuenca hidrográfica- la Componente latinoamericana incluye una nueva prioridad: la protección y prevención y mitigación de fenómenos hídricos extremos -sequías y avenidas-, a la que muy recientemente se añadió el tema del uso sostenible del agua en la agricultura.

Cabe recordar que en América Latina y el Caribe, un 15% de la población (equivalente a 75 millones de personas) no tiene acceso a agua potable, y un 60% de la población conectada a redes de distribución domiciliaria está expuesta a cortes en el servicio y a enfermedades derivadas de contaminación del agua, básicamente de origen bacteriológico o viral.

Al mismo tiempo, menos de la mitad de la población está conectada a redes de alcantarillado y un 31%, fundamentalmente en el medio rural, es atendida por sistemas de letrinas y fosas sépticas. La gravedad de la situación se acentúa por el hecho de que sólo un 14% de las aguas residuales de origen municipal recibe algún tipo de tratamiento.

La contribución de España en el desarrollo de la iniciativa "Agua para la vida" supone una continuación de las actividades de cooperación española en la región. Dicha aportación se centra en la mejora de la coordinación entre los programas y proyectos relativos al agua con el objetivo de lograr un uso más efectivo de los fondos existentes y la movilización de nuevos recursos financieros.

También se busca el reforzamiento de la organización y capacidad funcional de los entes con competencias en materia de gestión y protección de los recursos hídricos; la transferencia de tecnología y actividades de formación y capacitación; el asesoramiento en las reformas administrativas y legales dirigidas a una mayor eficiencia y equidad en la asignación de recursos y a la protección de las aguas frente a la contaminación; y, por último, la gestión integrada de cuencas transfronterizas.

Más información sobre la XV Cumbre Iberoamericana en:

http://www.cumbre-iberoamericana.org/cumbreIberoamericana/